



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de diciembre del 2016, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de UNA plaza de Agente de la Policía Local.

Visto que no existen aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre del 2016, y en virtud del artículo 65 Decreto 110/2006, de 17 de octubre de 2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y del artículo 21.1.g) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.- No habiéndose presentado alegaciones en relación con el expediente de selección y provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, se aprueba de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos:

Número	Apellidos	Nombre	D.N.I.
1	ALFARO MARTÍNEZ	ALBERTO	47066318S
2	ALONSO SÁNCHEZ	RUBEN	03883345W
3	ARAQUE MARTÍNEZ	MARÍA EVA	03918948R
4	ÁVILA GÓMEZ	FERNANDO	04194101M
5	BERNABÉ MACHUCA	HUGO	04219946K
6	CABAÑERO GARCÍA	PEDRO MANUEL	47064477Z
7	CALERO NAVAS	MIGUEL	05698670Y
8	CANO JAREÑO	DAMIAN	06259682W
9	CÓRDOBA CALERO	FCO MANUEL	74520926Y
10	CRESPO MATEOS APARICIO	ANA ROSA	71224814R
11	DEL HIERRO SOMBRÍA	ALEJANDRO	53389342V
12	DÍAZ CUBERO	ANTONIO	05699146E
13	DÍAZ DAPICA	OSCAR	04853175Z
14	DÍAZ DEL CAMPO MORALES	ARTURO	05698368A
15	DOMINGO ALONSO	JORGE	06283363Q
16	ESCUDERO ESCRIBANO	JUAN CARLOS	06249270D
17	FERNÁNDEZ DÍAZ	SANDRA	04226445B
18	FERNÁNDEZ LA ROSA	SILVIA	47410795K
19	GARCÍA ARANDA	ANA MARÍA	05694727L
20	GARCÍA-ABADILLO ESPINOSA	JOSÉ	70580254Q
21	GARCÍA-MORENO GARZAS	MANUEL JULIAN	05666755S
22	GARCÍA LAGUNA	DAVID	03914126D
23	GARCÍA OLIVA	JAVIER	47079555G
24	GARCÍA-VALENCIANO RODRIGUEZ R.	JESÚS	71220955Y
25	GARCÍA ROLDÁN	DANIEL	02667952K
26	GARRIDO GARCÍA	RAÚL	04631187E
27	GARRIDO JUAN	JUAN	47398751Y
28	GAVIDIA OSADO	FERNANDO	05928742D
29	GÓMEZ AGUILAR	JAVIER	70353518Z
30	GÓMEZ RODRÍGUEZ	SALVADOR	47014360Z
31	GÓMEZ ROMO	MARIO	04861428X
32	GONZÁLEZ BARRIOS	DIONISIO	04849046W
33	GONZALEZ ROLDÁN	JULIO ALBERTO	47096870T
34	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	EVA AGUSTINA	44395303J
35	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	PEDRO	47088460P
36	GONZÁLEZ-ALEJA SÁNCHEZ-C.	CARLOS	05718980F
37	GUERRA ALCOBENDAS	GLORIA	70352608R
38	HERRADA CASTELLANOS	JORGE	04620190L
39	HIDALGO LLEDÓ	ÓSCAR	51996087X
40	IZQUIERDO VALLEJO	ÁNGEL	70582943Z
41	LÓPEZ ESCOBAR	HILARIO	47062261Y
42	LÓPEZ YUSTE	RAÚL	03891655D
43	MARTIN CAMACHO	ALBERTO	05698322A
44	MAZA CORRALES	ISMAEL	03953306C
45	MOLINA GOMEZ DEL PULGAR	JONATAN	05687471P
46	MORALEDA MORENA	CARLOS	05707642P
47	MORENO OLMO	ALBERTO	06272053E
48	MORENO-ARRONES ARIAS	GABRIEL	71223484M
49	MUÑOZ MANZANERO	ANTONIO	06266999M
50	MUTI MURESAN	CLAUDIN MARIUS	20999279A
51	NIETO AGUADO	BASILIO	70353633Z



52	OLIVARES SAIZ	JOSE MARÍA	04609713F
53	OPAZO DE LA CASA	CARLOS JESÚS	04207348G
54	ORTEGA CARRASCO	DAVID	47081579G
55	PACHECO CARRASCO	VICTOR	639435982
56	PATIÑO VALLEJO	FÉLIX	04194934X
57	PALOMARES UTRILLA	RAOUEL	06284160P
58	PEREA MANZANO	MARIANO	4201941W
59	PEREZ GONZÁLEZ	JOSÉ CARLOS	06275609J
60	PÉREZ PAREDES	ENRIOUE	12366386E
61	QUIJORNA DELGADO	ANTONIO	04187209J
62	QUINTANILLA LUCERON	ANDRES	06265408R
63	RAEZ RABADÁN	SANTIAGO	05706847H
64	RESCALVO FERNÁNDEZ	FERNANDO	04624243R
65	RODRIGO GARCÍA	ÁLVARO	04855047T
66	RODRÍGUEZ MOLINA	SERGIO	05938540D
67	ROMERO DE AVILA REINOSO	JULIÁN	70583198Q
68	ROSA MARTORELL	ALBERTO	06265838V
69	RUIZ CASTILLO	JULIÁN	70522356D
70	RUIZ GÓMEZ	JULIO	03872272S
71	SÁNCHEZ CAÑIZARES	VANESA	46863665S
72	SANTOS MUÑOZ	RAUL	05697197M
73	SERRANO ROSELL	CANDIDO	47059833Q
74	SOBRINO GONZÁLEZ	JOSÉ CARLOS	05696414G
75	TAPIADOR TEJERO	PEDRO	05698002M
76	TEJERO JIMÉNEZ	LAURA	04227727M
77	UTRILLA SÁNCHEZ	ANA BELÉN	06269860Z
78	VALLEJO RODERO	SANTIAGO	74224029Q
79	VAQUERO BRAVO	JOSÉ CARLOS	06250730C
80	VAZQUEZ ABAD	SORAYA	04200007T
81	ZARZA CASTRO	TOMÁS	70346603E
82	ZARZA NIETO	ANTONIO	06280633T

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.- La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Dionisio García López-Brea.
- Suplente: D. Eloy María Villaseñor Muñoz.
- Secretario: D. Manuel Antonio Blanco Vela.
- Suplente: D. José María Muñoz Molero.
- Vocal: D. Miguel Ángel Gómez Martín.
- Suplente: D. Alejandro Villanueva Escudero.
- Vocal: D. Gabino Cedenilla Zarpuz
- Suplente: D. Enrique Ortiz Mota
- Vocal: Un representante de la Consejería de Administraciones Públicas.
- Suplente: Un representante de la Consejería de Administraciones Públicas.

El artículo 49 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, prohíbe expresamente que el personal de selección o de designación política, los funcionarios o interinos y el personal eventual puedan formar parte de los miembros del Tribunal.

Tercero.- La realización del primer ejercicio comenzará el día 19 de diciembre de 2016, a las 9:30 horas, en el Polideportivo Municipal de Quintanar de la Orden "Fred Galiana" sito en la carretera de los Hinojosos km 2,700, debiendo portar los aspirantes, obligatoriamente, la siguiente documentación:

- a. Documentación acreditativa personal (D.N.I./N.I.E.).
- b. Certificado Médico, con una validez no superior a 30 días, con la consideración de "Apto" para la realización de las pruebas físicas correspondientes al primer ejercicio del procedimiento de selección.

El orden de actuaciones de las personas aspirantes, cuando no se trate de pruebas simultáneas, vendrá determinada por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "B", de conformidad en la Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública y Justicia, por la que se publica la letra por la que deberá de comenzar el orden de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2016 (D.O.C.M. 247, de 21 de diciembre del 2015).

Cuarto.- Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la convocatoria para el primer ejercicio.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Carlos Navalón López- Brea, en Quintanar de la Orden, a 14 de diciembre de 2016; de lo que, como Secretario Dionisio García López-Brea, doy fe.

Nº. I.-7124